

Eje 3. Tránsito de los estudiantes por el programa.

Categoría 6. Trayectoria escolar.

Indicador 6.2 Servicios de tutoría y asesoría académica.

1. Describa el procedimiento para ofrecer tutoría y los protocolos de detección de problemas específicos (bajo desempeño académico, adicciones, violencia intrafamiliar, embarazo no planificado, etcétera (sin máximo de palabras).

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) cuenta con un reglamento aprobado por el H. Consejo Universitario el 18 de marzo de 2011 y define los lineamientos del proceso.

Los actores que intervienen jerárquicamente son los siguientes:

- Coordinador del PIT (Director de Docencia).
- Coordinador Operativo del PIT (DFIE).
- Jefe y Jefa de Programa Docente.
- Tutor (a) (Maestro (a) de T.C. de la propia Institución).
- Tutorado (a) (Alumno (a) inscrito en la UAAAN).

El Coordinador del PIT apoya la gestión de las condiciones y recursos necesarios para la ejecución del PIT; estableciendo estrategias de trabajo colegiado y acciones necesarias para la sistematización del programa. Semestralmente da a conocer el Calendario Oficial de Tutorías a la Subdirección de Licenciatura para su publicación.

El Coordinador Operativo del PIT ofrece un curso denominado “Introducción al Programa Institucional a las Tutorías de la UAAAN”; con la finalidad de proporcionar a los tutores y tutoras las herramientas necesarias para llevar a cabo la acción tutorial. Dicho curso es impartido al finalizar cada semestre.

Los Jefes y Jefas de Programa Docente son los encargados de asignar tutores o tutoras a estudiantes desde el primer semestre. Así como darlos de alta en el software de tutorías, autorizarles cambios de tutor (a) en caso necesario; participan en reuniones convocadas por el DFIE, y supervisan el desempeño de los tutores de su Departamento Académico a través de un reportador diseñado en colaboración con la Subdirección de Informática.

El DFIE cuenta con un formato de canalización localizado en el software de tutorías, donde se identifican las áreas de atención:

- Académica: rezago académico, materias reprobadas, falta de comprensión, rendimiento académico, ausentismo escolar, deserción, hábitos de estudio, desmotivación e instrucción deficiente por parte del profesor.
- Psicológica: falta de motivación escolar, crisis de identidad personal, habilidades sociales, autoestima, episodios de melancolía, problemas

cognitivos, carencia de metas, falta de asertividad, problemas socioemocionales, inadecuada orientación vocacional.

- Salud: enfermedades de transmisión sexual, de vista, oído, desnutrición, trastornos alimenticios y discapacidad.

2. Describa el perfil del tutor y sus funciones (máximo 300 palabras).

Para ser Maestro (a) Tutor se requiere ser profesor(a) investigador de tiempo completo adscrito a un departamento académico, conocer la estructura organizacional, funciones generales, y servicios que brinda la universidad, conocer la legislación y reglamentación correspondiente a su labor, conocer la estructura organizacional, funciones generales y servicios que conforman el programa docente, conocer el perfil de egreso y el programa de estudio del programa docente donde tiene asignada su carga académica.

Así mismo, debe acreditar los cursos, talleres o diplomados que los coordinadores del PIT determinen y cumplir con las evaluaciones periódicas que la Dirección de Docencia establezca.

Sus funciones son:

- Atención a los tutorados asignados.
- Cumplir en el semestre con las sesiones acordadas.
- Orientar a los tutorados en trámites administrativos y actividades académicas.
- Orientar sobre los programas institucionales.
- Canalizar ante situaciones de riesgo a la instancia correspondiente.
- Trabajar con ética y respetar la legislación universitaria.
- Apoyar en técnicas y hábitos de estudio.
- Mantener confidencialidad de la información proporcionada con el tutorado.
- Participar en el logro de los objetivos del PIT.

3. Describa el procedimiento para ofrecer asesoría académica a los estudiantes (sin máximo de palabras).

El DFIE en colaboración con el Departamento de Estadística y Cálculo implementó los talleres de Matemáticas-Asesoría de pares, con el propósito de ofrecer apoyo a los alumnos que cursan las materias de matemáticas y cálculo por primera y por segunda vez y así disminuir el índice de reprobación, rezago y/o deserción. Estos se impartieron a partir del año 2016.

La difusión de estos talleres fue a través de los Jefes de Programa Docente, tutores y página web de la Universidad, los cuales fueron interrumpidos por la suspensión de clases por la Pandemia de COVID-19.